

Este proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación compromete solo a sus autores y la Comisión no es responsable del uso que pudiera hacerse de las informaciones aquí contenidas.

HOJA DE RUTA: “Stratégies et outils pour favoriser la désinstitutionnalisation des personnes adultes déficientes intellectuelles ou présentant un handicap psychique”

ELEMENTOS IMPRESCINDIBLES

Este documento es una herramienta de trabajo para la dirección y los equipos profesionales que deseen poner en práctica la gestión de la desinstitutionalización o mejorarla.

Lo constituyen elementos significativos e imprescindibles para la validación de la gestión de la desinstitutionalización.

Desinstitutionalización no es « hacer salir » a las personas de las entidades institucionales.

Es poner en marcha un proceso de acompañamiento, de personas ciudadanas de pleno derecho, en situación de discapacidad, que les permita emanciparse para llevar una existencia que responda a sus deseos, necesidades y capacidades.

Esto significa priorizar el interés de la persona incluso por encima del interés de la institución y de sus agentes.

Garantizar la vida privada de la persona:

¿De qué manera las reglas, la organización, la logística y las prácticas de la institución favorecen y garantizan la vida privada de la persona acompañada?

Garantizar la posibilidad de expresión de la persona:

¿De qué manera favorece y garantiza la institución (tiempo y lugar) la expresión individual y colectiva, dentro y fuera del establecimiento y con qué medios adaptados?

Garantizar el acceso y confidencialidad de las informaciones que conciernen a la persona:

¿De qué manera las reglas, la organización, la logística y las prácticas aseguran la confidencialidad de entrevistas y documentos, su seguridad y su accesibilidad?

Este proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación compromete solo a sus autores y la Comisión no es responsable del uso que pudiera hacerse de las informaciones aquí contenidas.

Garantizar el acceso, la calidad y la continuidad de los cuidados médicos:

Preservando siempre la libre elección de la persona, ¿De qué manera organiza y garantiza la institución el acceso a los cuidados, verifica su calidad y asegura su continuidad?

Garantizar un estilo de vida confortable:

Para dar mejor respuesta a sus expectativas y a sus gustos ¿De que modo recopila y tiene en cuenta la institución las convicciones de las personas acompañadas y sus opiniones respecto a la alimentación y la vivienda (estética, equipamiento)?

Garantizar a elaboración, el desarrollo y la evaluación del proyecto de vida de la persona:

¿De qué modo la institución hace participe a la persona en la elaboración, la puesta en marcha y la evaluación de su proyecto personalizado y qué medios utiliza para garantizar la profesionalidad y las competencias de sus colaboradores?

Promover el desarrollo de las competencias de la persona:

¿De qué manera y con qué medios la institución hace posible y favorece el desarrollo de las competencias de la persona en materia de aprendizajes diversos, de ciudadanía y la gestión de sus recursos y bienes?

Inscribir a la institución en el entramado político, socio económico y cultural local:

¿Cuáles son las acciones concretas que la institución ha desarrollado para inscribirse en el entramado socio-económico y cultural local y cómo las ha difundido?

Desarrollar actividades que favorezcan la participación social de la persona:

¿De qué manera y con qué medios ha desarrollado la institución una red de colaboración que facilite la participación social, cultural y profesional de la personas para que estas puedan establecer relaciones gratificantes que les resulten beneficiosas?

Garantizar el acceso de la persona a los recursos de la vida pública:

Cualquiera que sea la ubicación geográfica de la institución ¿De qué medios se sirve para permitir que las personas accedan a los recursos de la ciudad?

Toda acción en la que se comprometa la institución debe realizarse bajo la perspectiva de la Puesta en valor de los Roles Sociales de las personas acompañadas y de las instituciones.